

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Real Lotería de la Isla de Cuba. Sorteo ordinario número 1,307. Lista de los números premiados en dicho sorteo, celebrada en la Habana el 17 de agosto de 1889.

Comandancia General de Marina del Puerto de Matanzas. Buques con registro abierto. Buques a la carga. Para Canarias. Vapores de travesía. Avisos importantes. Buques que se han despachado. Buques que se han abierto registro.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba. En cumplimiento de lo que previene el Reglamento, de 17 de septiembre de 1888, en esta Secretaría la matrícula del curso académico de 1888-89, para las carreras de agrónomo, portuario, de ingeniero, de ingeniero de obras, profesor mercantil y piloto.

Prisionales. Ordenación de Marina del Apostadero de la Habana. Hablando dejado de ser agente del D.R.I.O. de la Marina en Placetas el señor D. Leonardo Fernández, con esta fecha ha nombrado al Sr. Ramón Álvarez Alcocer para sustituirlo, y con él se entenderá en lo sucesivo los negocios suscritos a este periodo.

Administración. Hablando dejado de ser agente del D.R.I.O. de la Marina en Jovelanos el señor D. Valentín Tamés, con esta fecha ha nombrado al Sr. D. José Manuel Carredano para sustituirlo, y con él se entenderá en lo sucesivo los negocios suscritos a este periodo.

Revista Comercial. Hablando dejado de ser agente del D.R.I.O. de la Marina en Jovelanos el señor D. Valentín Tamés, con esta fecha ha nombrado al Sr. D. José Manuel Carredano para sustituirlo, y con él se entenderá en lo sucesivo los negocios suscritos a este periodo.

Empresas. Hablando dejado de ser agente del D.R.I.O. de la Marina en Jovelanos el señor D. Valentín Tamés, con esta fecha ha nombrado al Sr. D. José Manuel Carredano para sustituirlo, y con él se entenderá en lo sucesivo los negocios suscritos a este periodo.

Noticias de valores. Hablando dejado de ser agente del D.R.I.O. de la Marina en Jovelanos el señor D. Valentín Tamés, con esta fecha ha nombrado al Sr. D. José Manuel Carredano para sustituirlo, y con él se entenderá en lo sucesivo los negocios suscritos a este periodo.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

PARIS, 16 DE AGOSTO, A LAS 8 Y 30 MIN. DE LA NOCHE.

Dice La Nación que el gobierno francés nunca ha abrigado el propósito de pedir la extradición del general Boulanger.

TELEGRAMAS DE HOY.

Londres, 17 de agosto, a las 10 y 30 min. de la mañana.

En el manifiesto publicado por los señores Boulanger, Dillon y Rochefort se califica el acto de constituirse el Senado en tribunal para juzgarlos, de orgía, arbitrario, calumnioso y falso; añadiendo que únicamente el desprecio les ha movido a firmar.

Madrid, 17 de agosto, a las 9 y 20 min. de la mañana.

Mañana llegarán a San Sebastián varios ministros. S. M. la Reina ha hecho una excursión embarcada en un escampavía.

Constantinopla, 17 de agosto, a las 9 y 15 min. de la mañana.

Las tropas turcas en Creta han podido establecer fortificaciones en Canea, a pesar de la oposición de los insurgentes.

El ex-rey Milano ha consentido que la reina Natalia venga a esta ciudad a visitar a su hijo el Rey Alejandro.

Londres, 17 de agosto, a las 10 y 40 min. de la mañana.

Según telegrama del Cairo, se han presentado a las fuerzas inglesas un erudito número de derviches.

Nueva-York, 17 de agosto, a las 11 y 30 min. de la mañana.

Ha sido arrestado Mr. Field, por suponerse cómplice en la muerte de Mr. Jerry, ex-presidente de la Corte Suprema de Justicia de California.

Madrid, 17 de agosto, a las 5 de la tarde.

S. M. la Reina Regente ha obsequiado a San Sebastián con un banquete a los altos funcionarios allí residentes.

El total de las economías realizadas en el presupuesto de gastos de la Península, asciende a cuatro millones de pesetas.

El impuesto sobre derechos reales.

En efecto: el Fisco viene siempre a convertirse en socio de la propiedad del ciudadano, por medio de la participación en sus rentas o productos que supone toda clase de contribución o impuesto; pero hasta llegar al de derechos reales, lo hace a título de comunidad en el usufructo o rendimiento de los bienes; cuando admite el impuesto de transmisiones de dominio, ya por vía de enajenación particular, ya por el de sucesión, coparticipa en la propiedad misma; no es ya un co-societario, es un condueño.

El primer no tropieza con ninguna objeción científica, porque esa coparticipación en la renta, en el producto de los bienes, abarca, como ley general de la vida social, otros muchos socios, comprende otros muchos usufructuarios. En el mismo orden de la producción de la riqueza, ésta se distribuye o reparte entre los que contribuyen a crearla, y pueden señalarse las porciones que corresponden a cada uno de sus agentes o detentadores de esos agentes. Así, por ejemplo, el industrial toma la parte que corresponde a su trabajo personal, entrega

al que toca a los que proporcionan el apoyo de su trabajo, el que está necesitado, reconoce el capital que le auxilia, y así sucesivamente.

En el orden del consumo de la riqueza pasa algo análogo, aunque, por lo común, no se fija tanto la atención en el fenómeno. Por ejemplo, el propietario propietario viene a encontrar variados coparticipes en el disfrute de sus rentas, en cada uno de sus administradores, en cada uno de aquellos con quienes contrata para obtener estos o aquellos servicios, estos o aquellos objetos que han de aplicarse a la satisfacción de sus necesidades o de sus mismos caprichos; servicios y objetos que obtiene, mediante prestaciones pecuniarias que son otras tantas coparticipaciones en su renta. El Estado viene a figurar en el número de esos que contratan con el propietario. El Estado presta los servicios públicos de que necesita, le garantiza la seguridad individual, la defensa de su vida, de su honor, de su hacienda, en una palabra, le suministra los beneficios sociales en cambio de verdaderas prestaciones pecuniarias, que están representadas por el impuesto, por la contribución, en sus distintas formas. De ahí el fundamento sólido, incontestable de la justicia del impuesto, que es, en último término, efecto de un contrato más o menos tácito entre los ciudadanos y el Estado. Bueno es que en este caso, se le considere también nuestros respetables amigos los señores Deza de la Sosa, Talca, y Catedral, Presbítero D. Pedro F. Almona y demás sacerdotes que acompañan el cadáver hasta el Cementerio y allí cantan en unión del Capellán Sr. Rodríguez, un responso en la capilla.

Partido de Unión Constitucional. Habiendo sido autorizados por la presidencia de la Junta Provincial de nuestro partido, organizamos el Comité de este barrio, invitamos a todos los electores del mismo a que concurrirán a la reunión que ha de celebrarse con dicho objeto el miércoles 21 del corriente mes, a las ocho de la noche, en la casa calle de la Salud n. 15.

Madrid, 17 de agosto de 1889. Manuel Valle.—Anselmo Rodríguez.

El Comercio. Ann cuando hemos reproducido los cariñosos párrafos que el Sr. Director de este colega nos ha dedicado en su número del día 10, nos acordamos de haber publicado en el número del día 10 de agosto, un artículo en el que se expresaba la satisfacción de estos, no en un gravamen de los productos de comprador y vendedor, por ejemplo, de testador y heredero, gravamen que ya pesa sobre ambos, sino en una cuota proporcional a la ascendencia del padre de la cosa comprada, y de los bienes heredados, en sí, sin consideración a sus productos o utilidades. Conviérase, pues, en vendedor comprador, y grava el capital transmitido a título de sucesión, ya particular, ya universal.

En consecuencia de ese procedimiento fiscal, comprador o vendedor, a veces ambos, pierden en los valores que constituyen el precio de la venta, una parte de su haber, una parte de su hacienda, una parte de su capital; y el heredero, en cada sucesión, adquiere tanto menor cuanto importa la tarifa del impuesto, de aquellos valores en que iba a heredar.

En cualquiera orden de impuestos o contribuciones sobre la propiedad inmueble, consiguese una muy atendida condición, la de la igualdad. Si dos vecinos poseen dos casas de igual valor, saben que habrán de pagar igual contribución por ambas. Tratándose del impuesto de derechos reales, esa igualdad ante el impuesto no se alcanza. Por la propiedad que no haya cambiado de manos en un año se abonará la contribución territorial solamente; por la que haya cambiado una vez de dueño, esa misma contribución invariable y además un tanto por ciento por la transmisión; por la que cambiara más de una vez, otras tantas veces ese mismo tanto por ciento. De suerte que en cada transmisión, la fortuna particular va desmembrándose en beneficio de la pública, como dice un autor, si es que ese resultado cede en beneficio y no en perjuicio de esa misma fortuna pública.

Si, pues, estos defectos deben señalarse al sistema de imposición sobre las transmisiones de derechos reales, admisible únicamente como medio o recurso fiscal que supla a otros, se comprenderá desde luego que suma de condiciones deberá reunir su planteamiento para que no sancione grandes injusticias ni provoque daños inmensos. De tan interesante materia hemos de ocuparnos.

Gracias. A nombre del Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA damos las gracias más expresivas a los señores que componen la Junta Directiva del Centro de Detallistas de la Habana, por el sentido pésame que le han dirigido con ocasión de la dolorosa pérdida que acaba de experimentar en sus más caras aficiones.

El pueblo ha levantado un arco de flores y flores que estaba iluminado con farolillos a la vespertina, y que ostentaba inscripciones, dando la bienvenida a la real familia, y saludando con cariño.

La reina está contenta y animada; la acompañan las damas palatinas, los doctores Riechel y Ledesma, sus ayudantes y parientes, ricamente nombrado, D. Francisco Sánchez yvar, auditor de la Rota, y persona eminentísima por su talento, sabiduría y virtudes; a cuyas altas cualidades se unen las de su hermano, el Sr. D. Juan de Dios, que es un hombre de gran talento y de gran corazón. Esperaban la llegada del tren real, muchas damas que residen el verano en la finca de Alameda, marquesa de Elagares, princesa Pignatelli y condesas de las Alamedas y de Pinarostro con su hija Rosalinda; la multitud invade el porche del Palacio, y a gran número de personas de distinción que victoraban a la reina y a sus hijos. Llegaba S. M. un traje de forma y negro sembrado de lunares blancos; un sombrero gris con plumas negras; el rey y sus hermanos vestían sencillos trajes de color azul y blanco, y sus hermanas con plumas azules y blancas.

Desde la estación de Segovia a la Habana, el mismo se hallaba iluminado con muchas flores, y se seguía el carruaje de la reina y de sus hijos la escolta real, al mando del coronel Mazauro; la infanta Isabel ocupó con su mariposa de Nájera una jardinera que guita día y noche.

Entierro de la Sra. de Acevedo.

En la precipitación natural con que escribimos el artículo en el número anterior, dando cuenta de los homenajes tributados a los restos mortales de la que fué digna esposa de don Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA, omitimos algunos pormenores que queremos subsanar.

Además de las personas que citamos como cabeza del duelo, debemos agregar los nombres de los Sres. D. Enrique José Varona, hermano político de la difunta, D. Miguel Varona, su sobrino, y D. Domingo Mora y sus hijos D. Gastón y D. Arturo Mora y Varona, deudos también de la Sra. Castillo de Pérez de Acevedo.

Asimismo queremos citar entre las coronas y ramos de flores, con las inscripciones: "Angelita a Clara", obsequio de la Sra. D. Angelina Porro de Mora; y una cruz negra, del colegio de "Santa Ana", de que son directoras las Sras. D. Francisca y D. Ángela de Varona.

Al pasar el cortejo fúnebre por la calle de la Reina, número 24, las niñas del colegio de "San Fernando", que dirige la ilustrada profesora Sra. D. Elisa Posada de Morales, arrojaron flores sobre el féretro, el cual iba cubierto con un paño de seda del mismo color que el de los demás.

Cumplimos ahora dar gracias expresivas a nuestro querido amigo el Sr. D. José Pereyra y Gómez, que con generoso y espontáneo desprendimiento cedió a nuestro querido Director su panteón para que en él fuesen depositados los preciosos restos de la que fué su noble compañera. Recibimos también nuestros respetables amigos los señores Deza de la Sosa, Talca, y Catedral, Presbítero D. Pedro F. Almona y demás sacerdotes que acompañan el cadáver hasta el Cementerio y allí cantan en unión del Capellán Sr. Rodríguez, un responso en la capilla.

Nada más regular y aceptable que el que una parte de nuestras utilidades se destine a pagar aquellos servicios, sin los cuales no podríamos pasarnos, que son esenciales para la existencia social, desde la defensa y protección del territorio nacional hasta los más pequeños de la higiene y seguridad de las poblaciones.

El impuesto de derechos reales va más allá, como decíamos, de la coparticipación en la renta o producto de los mismos bienes. Sin perjuicio de cobrar lo que por las distintas rentas correspondía a partir para el sostenimiento de los servicios públicos, busca un complemento a la satisfacción de estos, no en un gravamen de los productos de comprador y vendedor, por ejemplo, de testador y heredero, gravamen que ya pesa sobre ambos, sino en una cuota proporcional a la ascendencia del padre de la cosa comprada, y de los bienes heredados, en sí, sin consideración a sus productos o utilidades. Conviérase, pues, en vendedor comprador, y grava el capital transmitido a título de sucesión, ya particular, ya universal.

En consecuencia de ese procedimiento fiscal, comprador o vendedor, a veces ambos, pierden en los valores que constituyen el precio de la venta, una parte de su haber, una parte de su hacienda, una parte de su capital; y el heredero, en cada sucesión, adquiere tanto menor cuanto importa la tarifa del impuesto, de aquellos valores en que iba a heredar.

En cualquiera orden de impuestos o contribuciones sobre la propiedad inmueble, consiguese una muy atendida condición, la de la igualdad. Si dos vecinos poseen dos casas de igual valor, saben que habrán de pagar igual contribución por ambas. Tratándose del impuesto de derechos reales, esa igualdad ante el impuesto no se alcanza. Por la propiedad que no haya cambiado de manos en un año se abonará la contribución territorial solamente; por la que haya cambiado una vez de dueño, esa misma contribución invariable y además un tanto por ciento por la transmisión; por la que cambiara más de una vez, otras tantas veces ese mismo tanto por ciento. De suerte que en cada transmisión, la fortuna particular va desmembrándose en beneficio de la pública, como dice un autor, si es que ese resultado cede en beneficio y no en perjuicio de esa misma fortuna pública.

Si, pues, estos defectos deben señalarse al sistema de imposición sobre las transmisiones de derechos reales, admisible únicamente como medio o recurso fiscal que supla a otros, se comprenderá desde luego que suma de condiciones deberá reunir su planteamiento para que no sancione grandes injusticias ni provoque daños inmensos. De tan interesante materia hemos de ocuparnos.

Gracias. A nombre del Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA damos las gracias más expresivas a los señores que componen la Junta Directiva del Centro de Detallistas de la Habana, por el sentido pésame que le han dirigido con ocasión de la dolorosa pérdida que acaba de experimentar en sus más caras aficiones.

El pueblo ha levantado un arco de flores y flores que estaba iluminado con farolillos a la vespertina, y que ostentaba inscripciones, dando la bienvenida a la real familia, y saludando con cariño.

La reina está contenta y animada; la acompañan las damas palatinas, los doctores Riechel y Ledesma, sus ayudantes y parientes, ricamente nombrado, D. Francisco Sánchez yvar, auditor de la Rota, y persona eminentísima por su talento, sabiduría y virtudes; a cuyas altas cualidades se unen las de su hermano, el Sr. D. Juan de Dios, que es un hombre de gran talento y de gran corazón. Esperaban la llegada del tren real, muchas damas que residen el verano en la finca de Alameda, marquesa de Elagares, princesa Pignatelli y condesas de las Alamedas y de Pinarostro con su hija Rosalinda; la multitud invade el porche del Palacio, y a gran número de personas de distinción que victoraban a la reina y a sus hijos. Llegaba S. M. un traje de forma y negro sembrado de lunares blancos; un sombrero gris con plumas negras; el rey y sus hermanos vestían sencillos trajes de color azul y blanco, y sus hermanas con plumas azules y blancas.

Desde la estación de Segovia a la Habana, el mismo se hallaba iluminado con muchas flores, y se seguía el carruaje de la reina y de sus hijos la escolta real, al mando del coronel Mazauro; la infanta Isabel ocupó con su mariposa de Nájera una jardinera que guita día y noche.

El pueblo ha levantado un arco de flores y flores que estaba iluminado con farolillos a la vespertina, y que ostentaba inscripciones, dando la bienvenida a la real familia, y saludando con cariño.

La reina está contenta y animada; la acompañan las damas palatinas, los doctores Riechel y Ledesma, sus ayudantes y parientes, ricamente nombrado, D. Francisco Sánchez yvar, auditor de la Rota, y persona eminentísima por su talento, sabiduría y virtudes; a cuyas altas cualidades se unen las de su hermano, el Sr. D. Juan de Dios, que es un hombre de gran talento y de gran corazón. Esperaban la llegada del tren real, muchas damas que residen el verano en la finca de Alameda, marquesa de Elagares, princesa Pignatelli y condesas de las Alamedas y de Pinarostro con su hija Rosalinda; la multitud invade el porche del Palacio, y a gran número de personas de distinción que victoraban a la reina y a sus hijos. Llegaba S. M. un traje de forma y negro sembrado de lunares blancos; un sombrero gris con plumas negras; el rey y sus hermanos vestían sencillos trajes de color azul y blanco, y sus hermanas con plumas azules y blancas.

Desde la estación de Segovia a la Habana, el mismo se hallaba iluminado con muchas flores, y se seguía el carruaje de la reina y de sus hijos la escolta real, al mando del coronel Mazauro; la infanta Isabel ocupó con su mariposa de Nájera una jardinera que guita día y noche.

El pueblo ha levantado un arco de flores y flores que estaba iluminado con farolillos a la vespertina, y que ostentaba inscripciones, dando la bienvenida a la real familia, y saludando con cariño.

La reina está contenta y animada; la acompañan las damas palatinas, los doctores Riechel y Ledesma, sus ayudantes y parientes, ricamente nombrado, D. Francisco Sánchez yvar, auditor de la Rota, y persona eminentísima por su talento, sabiduría y virtudes; a cuyas altas cualidades se unen las de su hermano, el Sr. D. Juan de Dios, que es un hombre de gran talento y de gran corazón. Esperaban la llegada del tren real, muchas damas que residen el verano en la finca de Alameda, marquesa de Elagares, princesa Pignatelli y condesas de las Alamedas y de Pinarostro con su hija Rosalinda; la multitud invade el porche del Palacio, y a gran número de personas de distinción que victoraban a la reina y a sus hijos. Llegaba S. M. un traje de forma y negro sembrado de lunares blancos; un sombrero gris con plumas negras; el rey y sus hermanos vestían sencillos trajes de color azul y blanco, y sus hermanas con plumas azules y blancas.

Desde la estación de Segovia a la Habana, el mismo se hallaba iluminado con muchas flores, y se seguía el carruaje de la reina y de sus hijos la escolta real, al mando del coronel Mazauro; la infanta Isabel ocupó con su mariposa de Nájera una jardinera que guita día y noche.

El pueblo ha levantado un arco de flores y flores que estaba iluminado con farolillos a la vespertina, y que ostentaba inscripciones, dando la bienvenida a la real familia, y saludando con cariño.

La reina está contenta y animada; la acompañan las damas palatinas, los doctores Riechel y Ledesma, sus ayudantes y parientes, ricamente nombrado, D. Francisco Sánchez yvar, auditor de la Rota, y persona eminentísima por su talento, sabiduría y virtudes; a cuyas altas cualidades se unen las de su hermano, el Sr. D. Juan de Dios, que es un hombre de gran talento y de gran corazón. Esperaban la llegada del tren real, muchas damas que residen el verano en la finca de Alameda, marquesa de Elagares, princesa Pignatelli y condesas de las Alamedas y de Pinarostro con su hija Rosalinda; la multitud invade el porche del Palacio, y a gran número de personas de distinción que victoraban a la reina y a sus hijos. Llegaba S. M. un traje de forma y negro sembrado de lunares blancos; un sombrero gris con plumas negras; el rey y sus hermanos vestían sencillos trajes de color azul y blanco, y sus hermanas con plumas azules y blancas.

Desde la estación de Segovia a la Habana, el mismo se hallaba iluminado con muchas flores, y se seguía el carruaje de la reina y de sus hijos la escolta real, al mando del coronel Mazauro; la infanta Isabel ocupó con su mariposa de Nájera una jardinera que guita día y noche.

El pueblo ha levantado un arco de flores y flores que estaba iluminado con farolillos a la vespertina, y que ostentaba inscripciones, dando la bienvenida a la real familia, y saludando con cariño.

La reina está contenta y animada; la acompañan las damas palatinas, los doctores Riechel y Ledesma, sus ayudantes y parientes, ricamente nombrado, D. Francisco Sánchez yvar, auditor de la Rota, y persona eminentísima por su talento, sabiduría y virtudes; a cuyas altas cualidades se unen las de su hermano, el Sr. D. Juan de Dios, que es un hombre de gran talento y de gran corazón. Esperaban la llegada del tren real, muchas damas que residen el verano en la finca de Alameda, marquesa de Elagares, princesa Pignatelli y condesas de las Alamedas y de Pinarostro con su hija Rosalinda; la multitud invade el porche del Palacio, y a gran número de personas de distinción que victoraban a la reina y a sus hijos. Llegaba S. M. un traje de forma y negro sembrado de lunares blancos; un sombrero gris con plumas negras; el rey y sus hermanos vestían sencillos trajes de color azul y blanco, y sus hermanas con plumas azules y blancas.

Desde la estación de Segovia a la Habana, el mismo se hallaba iluminado con muchas flores, y se seguía el carruaje de la reina y de sus hijos la escolta real, al mando del coronel Mazauro; la infanta Isabel ocupó con su mariposa de Nájera una jardinera que guita día y noche.

El pueblo ha levantado un arco de flores y flores que estaba iluminado con farolillos a la vespertina, y que ostentaba inscripciones, dando la bienvenida a la real familia, y saludando con cariño.

La reina está contenta y animada; la acompañan las damas palatinas, los doctores Riechel y Ledesma, sus ayudantes y parientes, ricamente nombrado, D. Francisco Sánchez yvar, auditor de la Rota, y persona eminentísima por su talento, sabiduría y virtudes; a cuyas altas cualidades se unen las de su hermano, el Sr. D. Juan de Dios, que es un hombre de gran talento y de gran corazón. Esperaban la llegada del tren real, muchas damas que residen el verano en la finca de Alameda, marquesa de Elagares, princesa Pignatelli y condesas de las Alamedas y de Pinarostro con su hija Rosalinda; la multitud invade el porche del Palacio, y a gran número de personas de distinción que victoraban a la reina y a sus hijos. Llegaba S. M. un traje de forma y negro sembrado de lunares blancos; un sombrero gris con plumas negras; el rey y sus hermanos vestían sencillos trajes de color azul y blanco, y sus hermanas con plumas azules y blancas.

Desde la estación de Segovia a la Habana, el mismo se hallaba iluminado con muchas flores, y se seguía el carruaje de la reina y de sus hijos la escolta real, al mando del coronel Mazauro; la infanta Isabel ocupó con su mariposa de Nájera una jardinera que guita día y noche.

El pueblo ha levantado un arco de flores y flores que estaba iluminado con farolillos a la vespertina, y que ostentaba inscripciones, dando la bienvenida a la real familia, y saludando con cariño.

La reina está contenta y animada; la acompañan las damas palatinas, los doctores Riechel y Ledesma, sus ayudantes y parientes, ricamente nombrado, D. Francisco Sánchez yvar, auditor de la Rota, y persona eminentísima por su talento, sabiduría y virtudes; a cuyas altas cualidades se unen las de su hermano, el Sr. D. Juan de Dios, que es un hombre de gran talento y de gran corazón. Esperaban la llegada del tren real, muchas damas que residen el verano en la finca de Alameda, marquesa de Elagares, princesa Pignatelli y condesas de las Alamedas y de Pinarostro con su hija Rosalinda; la multitud invade el porche del Palacio, y a gran número de personas de distinción que victoraban a la reina y a sus hijos. Llegaba S. M. un traje de forma y negro sembrado de lunares blancos; un sombrero gris con plumas negras; el rey y sus hermanos vestían sencillos trajes de color azul y blanco, y sus hermanas con plumas azules y blancas.

97.932, 118.567, 177.890.732, respectivamente, en igual fecha de 1888.

Fleets.—No ha habido demora y las cotizaciones continúan siendo nominales.

El Sr. D. Manuel Valle. Con motivo de haber sido nombrado Coronel del Batallón Voluntarios Cazadores de esta plaza, nuestro querido amigo y entusiasta correligionario el Sr. D. Manuel Valle, dueño de la acreditada fábrica de tabacos, "La Flor de Cuba" y Presidente del "Centro Asturiano" de la Habana, será obsequiado esta noche con una serenata, que se efectuará a las ocho de la noche, en su casa morada, Gallano, 102, y que se le ofrece el expresado cuerpo.

Felicitemos por este concepto al Sr. Valle, que de tan generosas simpatías disfruta por su noble carácter y su patriotismo.

El Dr. Franca y Iazorra. La grave enfermedad que desde hace días venía sufriendo el conocido Dr. D. Miguel Franca y Iazorra, se ha resuelto desgraciadamente, habiendo fallecido en la mañana de hoy.

Descanse en paz y reciba su ánima familiar el consuelo de Dios. El entierro del Dr. Franca y Iazorra se efectuará mañana, domingo, a las ocho de la misma.

Captura. El Gobernador Civil de Santa Clara, Sr. Userra, participa telegráficamente al Gobierno General, que por un celador de policía y guardias vigilantes de Santo Domingo, fue conducido a prisión un individuo nombrado D. Juan García, el cual había dirigido una carta con amenazas de muerte y exigiendo una suma de dinero al propietario de una finca de aquel término. La detención se llevó a cabo en los momentos de ir el Estrecho a recoger el dinero exigido.

Adunada de la Habana. REAGUDACIÓN. Peseo Cts. Del 17 al 17 agosto de 1888, 402.300 26 Del 17 al 17 agosto de 1889, 402.307 99 De meses en 1889, 60.092 27

CRÓNICA GENERAL. Procede de Tampa y Cayo-Hueso, en puerto en la mañana de hoy, sabido que el Sr. Director de este colega, Sr. J. J. Valle, y la correspondencia de los Estados Unidos y Europa. Este buque se hizo a la mar, a la una de esta tarde, para los puertos de San Juan y Pinar del Río.

Debido a la grave enfermedad que desde hace días venía sufriendo el conocido Dr. D. Miguel Franca y Iazorra, se ha resuelto desgraciadamente, habiendo fallecido en la mañana de hoy.

El Sr. D. Manuel Valle. Con motivo de haber sido nombrado Coronel del Batallón Voluntarios Cazadores de esta plaza, nuestro querido amigo y entusiasta correligionario el Sr. D. Manuel Valle, dueño de la acreditada fábrica de tabacos, "La Flor de Cuba" y Presidente del "Centro Asturiano" de la Habana, será obsequiado esta noche con una serenata, que se efectuará a las ocho de la noche, en su casa morada, Gallano, 102, y que se le ofrece el expresado cuerpo.

Felicitemos por este concepto al Sr. Valle, que de tan generosas simpatías disfruta por su noble carácter y su patriotismo.

El Dr. Franca y Iazorra. La grave enfermedad que desde hace días venía sufriendo el conocido Dr. D. Miguel Franca y Iazorra, se ha resuelto desgraciadamente, habiendo fallecido en la mañana de hoy.

Descanse en paz y reciba su ánima familiar el consuelo de Dios. El entierro del Dr. Franca y Iazorra se efectuará mañana, domingo, a las ocho de la misma.

Captura. El Gobernador Civil de Santa Clara, Sr. Userra, participa telegráficamente al Gobierno General, que por un celador de policía y guardias vigilantes de Santo Domingo, fue conducido a prisión un individuo nombrado D. Juan García, el cual había dirigido una carta con amenazas de muerte y exigiendo una suma de dinero al propietario de una finca de aquel término. La detención se llevó a cabo en los momentos de ir el Estrecho a recoger el dinero exigido.

Adunada de la Habana. REAGUDACIÓN. Peseo Cts. Del 17 al 17 agosto de 1888, 402.300 26 Del 17 al 17 agosto de 1889, 402.307 99 De meses en 1889, 60.092 27

CRÓNICA GENERAL. Procede de Tampa y Cayo-Hueso, en puerto en la mañana de hoy, sabido que el Sr. Director de este colega, Sr. J. J. Valle, y la correspondencia de los Estados Unidos y Europa. Este buque se hizo a la mar, a la una de esta tarde, para los puertos de San Juan y Pinar del Río.

Debido a la grave enfermedad que desde hace días venía sufriendo el conocido Dr. D. Miguel Franca y Iazorra, se ha resuelto desgraciadamente, habiendo fallecido en la mañana de hoy.

El Sr. D. Manuel Valle. Con motivo de haber sido nombrado Coronel del Batallón Voluntarios Cazadores de esta plaza, nuestro querido amigo y entusiasta correligionario el Sr. D. Manuel Valle, dueño de la acreditada fábrica de tabacos, "La Flor de Cuba" y Presidente del "Centro Asturiano" de la Habana, será obsequiado esta noche con una serenata, que se efectuará a las ocho de la noche, en su casa morada, Gallano, 102, y que se le ofrece el expresado cuerpo.

Felicitemos por este concepto al Sr. Valle, que de tan generosas simpatías disfruta por su noble carácter y su patriotismo.

El Dr. Franca y Iazorra. La grave enfermedad que desde hace días venía sufriendo el conocido Dr. D. Miguel Franca y Iazorra, se ha resuelto desgraciadamente, habiendo fallecido en la mañana de hoy.

Descanse en paz y reciba su ánima familiar el consuelo de Dios. El entierro del Dr. Franca y Iazorra se efectuará mañana, domingo, a las ocho de la misma.

Captura. El Gobernador Civil de Santa Clara, Sr. Userra, participa telegráficamente al Gobierno General, que por un celador de policía y guardias vigilantes de Santo Domingo, fue conducido a prisión un individuo nombrado D. Juan García, el cual había dirigido una carta con amenazas de muerte y exigiendo una suma de dinero al propietario de una finca de aquel término. La detención se llevó a cabo en los momentos de ir el Estrecho a recoger el dinero exigido.

Adunada de la Habana. REAGUDACIÓN. Peseo Cts. Del 17 al 17 agosto de 1888, 402.300 26 Del 17 al 17 agosto de 1889, 402.307 99 De meses en 1889, 60.092 27

CRÓNICA GENERAL. Procede de Tampa y Cayo-Hueso, en puerto en la mañana de hoy, sabido que el Sr. Director de este colega, Sr. J. J. Valle, y la correspondencia de los Estados Unidos y Europa. Este buque se hizo a la mar, a la una de esta tarde, para los puertos de San Juan y Pinar del Río.

Debido a la grave enfermedad que desde hace días venía sufriendo el conocido Dr. D. Miguel Franca y Iazorra, se ha resuelto desgraciadamente, habiendo fallecido en la mañana de hoy.

El Sr. D. Manuel Valle. Con motivo de haber sido nombrado Coronel del Batallón Voluntarios Cazadores de esta plaza, nuestro querido amigo y entusiasta correligionario el Sr. D. Manuel Valle, dueño de la acreditada fábrica de tabacos, "La Flor de Cuba" y Presidente del "Centro Asturiano" de la Habana, será obsequiado esta noche con una serenata, que se efectuará a las ocho de la noche, en su casa morada, Gallano, 102, y que se le ofrece el expresado cuerpo.

Felicitemos por este concepto al Sr. Valle, que de tan generosas simpatías disfruta por su noble carácter y su patriotismo.

El Dr. Franca y Iazorra. La grave enfermedad que desde hace días venía sufriendo el conocido Dr. D. Miguel Franca y Iazorra, se ha resuelto desgraciadamente, habiendo fallecido en la mañana de hoy.

Descanse en paz y reciba su ánima familiar el consuelo de Dios. El entierro del Dr. Franca y Iazorra se efectuará mañana, domingo, a las ocho de la misma.

Captura. El Gobernador Civil de Santa Clara, Sr. Userra, participa telegráficamente al Gobierno General, que por un celador de policía y guardias vigilantes de Santo Domingo, fue conducido a prisión un individuo nombrado D. Juan García, el cual había dirigido una carta con amenazas de muerte y exigiendo una suma de dinero al propietario de una finca de aquel término. La detención se llevó a cabo en los momentos de ir el Estrecho a recoger el dinero exigido.

Adunada de la Habana. REAGUDACIÓN. Peseo Cts. Del 17 al 17 agosto de 1888, 402.300 26 Del 17 al 17 agosto de 1889, 402.307 99 De meses en 1889, 60.092 27

segundo cuatrimestre.—El Cura Párroco de Villa, Manuel Fernández.

Han sido concedidos al mes de septiembre de este año, el comandante de Infantería D. Leopoldo San Martín Gil.

El capitán de Infantería D. Enrique Gil, ha sido destinado al Segundo Batallón de España.

D. Nicolás Murillo, médico de Sanidad Militar, ha sido destinado al hospital de San Juan de los Rios.

Se ha concedido el retiro con uso de uniforme al teniente de voluntarios D. José Muñoz González.

El Consejo de ministros que se anuncia para la jueves se ha adelantado, y probablemente se reunirá hoy. El ministro de Hacienda, Sr. Sagasta, que es la persona que tiene preparadas con tiempo algunas de las medidas que se han acordado, se levantará momentos antes de su partida para San Sebastián.

La Epoca, sin embargo, atribuye verdaderamente el gabinete de este gobierno, según sus noticias, había de celebrarse el jueves, porque supone que allí han de tratarse la inteligencia con el Sr. Gannazo, la reorganización del gabinete, y la fecha de la reorganización de las Cortes.

Creo el diario conservador que se acuerda la conciliación con los gamacistas, y que el Sr. Sagasta, que es la persona que tiene preparadas con tiempo algunas de las medidas que se han acordado, se levantará momentos antes de su partida para San Sebastián.

El Sr. Sagasta, según sus informes, se propone al Ministerio de Instrucción y Fomento se encargará de la base de Gannazo, Montero Ríos y Puigcerver.

Los ministros no parece que la inventiva del colega avanza mucho en ese particular y que los trabajos para una inteligencia con el Sr. Gannazo, están todavía muy remotos.

Adunada de la Habana. REAGUDACIÓN. Peseo Cts. Del 17 al 17 agosto de 1888, 402.300 26 Del 17 al 17 agosto de 1889, 402.307 99 De meses en 1889, 60.092 27

CRÓNICA GENERAL. Procede de Tampa y Cayo-Hueso, en puerto en la mañana de hoy, sabido que el Sr. Director de este colega, Sr. J. J. Valle, y la correspondencia de los Estados Unidos y Europa. Este buque se hizo a la mar, a la una de esta tarde, para los puertos de San Juan y Pinar del Río.

Debido a la grave enfermedad que desde hace días venía sufriendo el conocido Dr. D. Miguel Franca y Iazorra, se ha resuelto desgraciadamente, habiendo fallecido en la mañana de hoy.

El Sr. D



